CONCEPCIÓN RUEDA

DIPUTADA LOCAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

Libre y Soberano de Oaxaca"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DAXACA LEGISLATURA PODER DEL PUEBLO

DIP. JAIME MOISES SANTIAGO AMBROSIO DISTRITO XXIV

MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ

OFICIO: HCEO/LXV/CPMAI/011/2022

San Raymundo, Jalpan, Centro, Oax., a 22 de marzo de 2022

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES:

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

DIP. JAIME MOISES SANTIAGO AMBROSIO

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA DIP. MINERYA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN DISTRITO XXII SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

Por instrucciones de la DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de esta LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito convocar a ustedes a la cuarta sesión ordinaria de esta comisión, la cual se llevará a cabo el día jueves 24 de marzo del presente año a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Grupo LXPaciamentand de Morena del H. Congreso del Estado, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

DIP LIZ PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA DISTRITO IX

IXTLÁN DE JUÁREZ

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DETERMINA PROCEDENTE QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL



CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA LOCAL

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y EL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, SE ESTABLEZCAN ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, PARA QUE LAS PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO POR EL TERRITORIO ESTATAL, LO HAGAN DE MANERA SEGURA, ORDENADA Y REGULAR, CON PLENO RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS.

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA PARA SU EMISIÓN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO JUVENIL: PROPUESTAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN 2022 "LOS QUE SE QUEDAN".

SEXTO. ASUNTOS GENERALES.

SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LXV LEGISLATURA

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZA

LIC. REY LUIS TOLEDO GUZMÁN NENTE DE MIGRACIÓN O SECRETARIO TÉCNICO

